



# LÍNEA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Para **Grupo CBC**, el principio fundamental que guía todos nuestros actos y decisiones es la transparencia, mantenemos nuestro compromiso con la integridad, el cumplimiento de estándares éticos rigurosos y la prevención de actividades ilícitas en los procesos internos y externos de la empresa. Por ello, hemos implementado una serie de mecanismos con el objetivo de asegurar la efectividad de esta misión, los cuales están disponibles para todas nuestras contrapartes.

En consecuencia, para nosotros es un honor presentar la Línea de Transparencia de **Grupo CBC**, donde reafirmamos con determinación nuestra dedicación al desarrollo de nuestras operaciones bajo los principios y valores de la honestidad, la integridad y la responsabilidad. Sabemos que la confianza de nuestras contrapartes se construye sobre la base de la claridad y la transparencia, por lo que estamos plenamente comprometidos a proporcionar esa confianza en cada interacción.

En **Grupo CBC**, la transparencia es más que una palabra, es una filosofía respaldada por acciones concretas. Buscamos ser un modelo en nuestra industria, manteniendo constantemente altos estándares éticos y legales. Mediante esta Línea de Transparencia, los invitamos a explorar más sobre nuestras políticas internas, nuestra gobernanza empresarial y nuestros esfuerzos para generar un impacto positivo en la comunidad.

Contemplando lo anterior, ofrecemos a todas nuestras partes interesadas un canal de denuncias y reportes confidencial y anónimo, de acuerdo con nuestra política de protección a los denunciantes, con el fin de garantizar que la transparencia y la integridad sean principios inquebrantables en nuestra operación. Este canal está disponible a través del correo electrónico [oficial.cumplimiento@cbc.com.co](mailto:oficial.cumplimiento@cbc.com.co) y está diseñado para proporcionar un espacio seguro donde todos puedan manifestar sus inquietudes y asegurarnos de tomar medidas oportunas para gestionarlas. Su participación es fundamental en nuestro constante esfuerzo por mantener los más altos estándares de transparencia y responsabilidad.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y su participación en esta labor hacia la transparencia y ética empresarial.



Bogotá D.C., 27 de julio de 2023.

## COMUNICADO DE PRENSA

En **Grupo CBC S.A.S.**, en adelante “**Grupo CBC**”, mantenemos nuestro compromiso constante con la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos de lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT), financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM), corrupción (C) y soborno nacional y transnacional (ST), mediante la implementación y mantenimiento de nuestro Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT) y nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), los cuales se encuentran establecidos bajo las directrices establecidas por la Superintendencia de Sociedades.

En ese sentido, en **Grupo CBC** hemos establecido elementos determinantes como lo son manual, políticas, procedimientos, formatos y otros, con el propósito de mitigar y controlar los riesgos LA/FT/FPADM/C/ST, buscando así brindar mayor seguridad y fortalecer las relaciones con nuestras contrapartes y grupos de interés.

Es importante destacar que la información y datos proporcionados por nuestras contrapartes son tratados con la máxima confidencialidad y se utilizan únicamente para fines internos o en cumplimiento a requerimientos de autoridades competentes, siempre y cuando se cuente con la correspondiente autorización, de acuerdo con la normativa colombiana asociada al tratamiento y protección de datos personales.

A partir de lo anterior, si en algún momento tiene conocimiento de eventos relacionados con los delitos de LA/FT/FPADM, así como casos de corrupción y soborno, entre otros, que puedan afectar a **Grupo CBC**, lo invitamos a informarnos a través de nuestro canal de recepción de denuncias y reportes de señales de alerta [oficial.cumplimiento@cbc.com.co](mailto:oficial.cumplimiento@cbc.com.co), habilitado para este propósito. Queremos resaltar que cualquier información que nos proporcione será tratada con total confidencialidad, responsabilidad y transparencia, en concordancia con nuestra política de protección a denunciantes.

Esperamos contar con su colaboración, participación y compromiso en el desarrollo de prácticas determinantes en materia de prevención de los riesgos LA/FT/FPADM/C/ST.

**El presente comunicado es de carácter informativo.**

Cordialmente,

**YENNY LORENA FONSECA AMADO**  
**OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL**  
**GRUPO CBC S.A.S.**  
**NIT. 830.103.515 – 5**

**ÁNGELA MARÍA ACOSTA TRUJILLO**  
**OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE**  
**GRUPO CBC S.A.S.**  
**NIT. 830.103.515 – 5**

	<b>POLÍTICA SAGRILAFT</b>	<b>Código:</b> DC-SAGRILAFT Y PTEE-07
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 25 de noviembre de 2022
		<b>Página</b> 1 de 1

**POLÍTICA SAGRILAFT  
SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL  
LA/FT/FPADM**

En el epicentro de nuestra misión radica un compromiso inquebrantable: salvaguardar la integridad financiera y ética en todas nuestras acciones. En GRUPO CBC S.A.S., asumimos el desafío de prevenir y gestionar los riesgos de Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT), y más, en todas las facetas de nuestra labor.

Guiados por la administración y mitigación del riesgo, cumplimos con políticas y procedimientos. Capacitamos a nuestro equipo en SAGRILAFT, empleamos alertas internas, reportamos operaciones inusuales y sospechosas ante la UIAF. Cumplimos con las normativas nacionales e internacionales y promovemos la gestión de riesgos en todas las interacciones.

Declaramos la prohibición absoluta de actos relacionados con LA/FT/FPADM. Implementamos un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo para todos los involucrados, respaldado por la debida diligencia periódica. Nuestras contrapartes, en armonía con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), lideran junto a nosotros.

GRUPO CBC S.A.S. desafía el status quo con determinación. Nuestro legado se construye en cada acción y compromiso, grabando nuestra convicción en cada paso.

El SAGRILAFT es de **obligatorio cumplimiento** para nuestras contrapartes, quienes se encuentran alineadas con los principios y valores establecidos en nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) que complementa el SAGRILAFT.

Dicho lo anterior, en caso de conocer algún evento asociado con hechos de LA/FT/FPADM, entre otros, que afecte a **GRUPO CBC S.A.S.**, puede informarlo a través del correo electrónico [oficial.cumplimiento@cbc.com.co](mailto:oficial.cumplimiento@cbc.com.co) dispuesto para tal fin. La información que sea remitida será tratada con total confidencialidad, responsabilidad y transparencia, de acuerdo con nuestra política de protección a denunciantes.



**CARLOS ALBERTO GARCÍA ARENAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**GRUPO CBC S.A.S.**  
**NIT. 830.103.515-5**

	<b>POLÍTICA PTEE</b>	<b>Código:</b> DC-SAGRILAFT Y PTEE-06
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 25 de noviembre de 2022
		<b>Página</b> 1 de 1

**POLÍTICA PTEE**  
**PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL**

**GRUPO CBC S.A.S.**, está comprometida con la transparencia y ética empresarial para el control y la mitigación de los riesgos asociados a la Corrupción (C), Soborno Transnacional (ST) y demás delitos asociados, en todos los negocios u operaciones que realice. Para el cumplimiento de este propósito, la empresa:

1. Implementa el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, conforme a lo establecido en la normatividad colombiana expedida por la Superintendencia de Sociedades, siendo su órgano regulador.
2. Realiza acciones dirigidas a identificar, detectar, prevenir y atenuar los riesgos relacionados con el Soborno Transnacional y cualquier práctica asociada con la Corrupción, que puedan presentarse en cualquiera de sus sedes y/o procesos.
3. Capacita a sus trabajadores en la aplicación y funcionamiento del PTEE, mediante la divulgación de cápsulas informativas y capacitaciones anuales, inculcando valores y principios éticos y de transparencia.

En este orden, al interior de **GRUPO CBC S.A.S.**, se prohíbe y se rechaza cualquier acto asociado a C/ST u ofrecimiento por parte de un tercero cuyo fin sea obtener un beneficio y/o incumplir algún proceso interno de la compañía. Por lo que **GRUPO CBC S.A.S.**, ha decidido adoptar para su orientación y estricto cumplimiento un Programa de Transparencia y Ética Empresarial aplicable a todos los directivos, accionistas, trabajadores, contratistas, proveedores y demás terceros que estén vinculados o se vinculen contractual, extracontractual o comercialmente con la compañía, a quienes se les realizará la respectiva debida diligencia de manera periódica preventiva.

Es importante mencionar que el PTEE es de obligatorio cumplimiento para nuestras contrapartes, las cuales se encuentran alineadas con los principios y valores establecidos en nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

Dicho lo anterior, en caso de conocer algún evento asociado con hechos de C/ST, entre otros, que afecte a **GRUPO CBC S.A.S.**, puede informarlo a través del correo electrónico [oficial.cumplimiento@cbc.com.co](mailto:oficial.cumplimiento@cbc.com.co) dispuesto para tal fin. Es importante resaltar que la información que sea remitida será tratada con total confidencialidad, responsabilidad y transparencia.



**CARLOS ALBERTO GARCÍA ARENAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**GRUPO CBC S.A.S.**  
**NIT. 830.103.515-5**